



Secretaría Académica, de Investigación e Innovación
Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación

Ciudad de México, **16/diciembre/2022**
Oficio M00.2.2/ 4033 /2022

LAURA LUZ GARCÍA LUMBRERAS
DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL
PRESENTE

Por medio de la presente informo a usted que esta Dirección ha autorizado la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) vigente del programa de **Ingeniería en Sistemas Computacionales: Ingeniería de Software Distribuido**, con clave **LGAC-2022-SLPC-ISCO-391**.

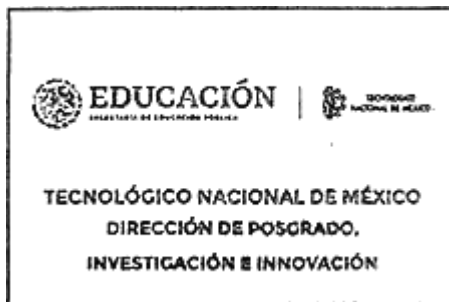
No omito mencionar que la renovación de la vigencia estará sujeta a las evaluaciones que esta Dirección considere convenientes.

Sin más por el momento, le agradezco su amable atención y me despido quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

JESÚS OLAYO LORTIA
DIRECTOR



C. c. p.- Patricia Calderón Campos; Secretaria Académica, de Investigación e Innovación.
Manuel Chávez Sáenz; Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados.
Archivo

JOL/rapm

